



La Junta mantendrá el tipo de examen de la pandemia en la próxima EBAU

Salvo que el Ministerio diga lo contrario, la Consejería de Educación y los coordinadores de las pruebas en Castilla y León abogan porque los ejercicios sigan teniendo mayor optatividad

R.D.L. | SALAMANCA

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León mantendrá el modelo de examen de la pandemia en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) de 2022. Eso es lo que han acordado los responsables de las pruebas de acceso y de la Consejería.

Como consecuencia, salvo que los ministerios de Educación y de Universidades establezcan lo contrario en la orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EBAU, las pruebas, tanto de la convocatoria ordinaria de junio como de la extraordinaria de julio, tendrán mayor optatividad, es decir, en determinadas materias los estudiantes podrán mezclar ejercicios de distintas opciones, lo que facilita el desarrollo de las pruebas por parte de los alumnos.

Además, ya hay fecha provisional para la realización de los exámenes: el 8, 9 y 10 de junio y 6, 7 y 8 de julio. Aunque los representantes de la Universidad de Salamanca en la EBAU insisten desde hace tiempo en la necesidad de adelantar una semana la convocatoria ordinaria de junio para contar con más tiempo para la organización, desarrollo y posterior corrección de los exámenes, con sus correspondientes plazos de revisión, de momento la Junta ha optado por mantener un calendario similar al del pasado año y los anteriores a la pandemia.

Por otra parte, sigue sin haber avances para conseguir una EBAU única en todo el país. Hace poco más de una semana el presi-



Estudiantes al inicio de un examen de la EBAU en la Facultad de Ciencias. | ARCHIVO

LOS DETALLES

8, 9 y 10 de junio, convocatoria ordinaria

La convocatoria ordinaria de la EBAU en Castilla y León está fijada para los días 8, 9 y 10 de junio del próximo año 2022, a falta de que el Gobierno publique la orden correspondiente. La convocatoria extraordinaria será, si no hay cambios, los días 6, 7 y 8 de julio.

Pendientes de la orden ministerial

La Junta de Castilla y León avanza en la organización de la EBAU pendiente de que salga la orden ministerial que regula tanto el contenido como el modelo de examen de la EBAU y fija también las fechas límite para su realización.

dente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, aseguró en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca que técnicamente sería posible a partir de un pacto de todas las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación, pero, reconoció, falta voluntad política. Hace años que el Gobierno de Pedro Sánchez se comprometió a equilibrar las pruebas, sin embargo, no ha dado ningún paso al frente para llevar a cabo los cambios necesarios.